

Salario mínimo: no al populismo

Tomás Flores

El martes recién pasado fue enviado al Congreso el proyecto de Reajuste de Salario Mínimo que debería estar aprobado antes de fin de mes, dado que el nuevo rige a partir del 1° de Julio. Este proyecto no fue acordado con la CUT, que pretendía llegar a 180 mil pesos en tres años, lo que implicaba un reajuste anual de \$15 mil. La propuesta del gobierno, en cambio, es por una cifra inferior, de 8 mil pesos, lo que implica un incremento equivalente a 5,9% del salario actual, que es de \$ 135 mil.

En esta discusión hay cuatro puntos relevantes. El primero es el incremento del salario mínimo, para lo cual parece prudente observar los niveles que se están acordando en el mercado laboral chileno, donde el índice de costo de la mano de obra sube a un ritmo cercano a 5,6% en los últimos doce meses. Si el incremento final es superior a dicha cifra, como desean la CUT y algunos parlamentarios, se corre el riesgo de que algunos trabajadores pierdan su empleo, dado que la pyme donde trabajan no es capaz de pagar dicho incremento.

Un segundo aspecto es la posibilidad de abrir un nuevo tramo de edad, de 18 a 25 años -donde el desempleo es muy alto, en torno a 20%- , y en que el reajuste sea más moderado, para así aumentar la posibilidad de encontrar empleo. En la actualidad existen salarios mínimos diferenciados para mayores de 65 y menores de 18 años, así como para trabajadores de casa particular, por lo que la creación de un nuevo tramo permitiría reducir



El Ejecutivo propone algo razonable, pero varios parlamentarios, sin escuchar los antecedentes técnicos, exigen que el reajuste sea más alto aunque ello desequilibre el mercado laboral.

el desempleo en ese grupo, al que por su poca experiencia laboral le resulta más difícil ser contratado.

En tercer lugar, no hay que confundir salario mínimo con lo necesario para vivir. La gran mayoría de las personas que está bajo la línea de la pobreza -2,2 millones, según la encuesta Casen 2006- no tiene empleador, por lo cual el aumento del salario mínimo no implica un aumento de ingresos. Muchas personas pobres obtienen ingresos por trabajos esporádicos o actividades por cuenta propia, de ahí que una correcta focalización del gasto social les permitiría un nivel de vida mínimo que no podrían sustentar con sus ingresos autónomos, pero sí con las transferencias gubernamentales.

En cuarto lugar, debemos considerar el creciente populismo que se observa en las decisiones de política pública y éste es un ejemplo de ello. El Ejecutivo ha realizado una propuesta que parece razonable y que, con perfeccionamientos como el del tramo adicional, podría ayudar a reducir el desempleo entre los jóvenes.

Pero la respuesta que tuvo la iniciativa por parte de algunos parlamentarios es cada vez más preocupante. Ni siquiera escucharon los antecedentes técnicos y ya anunciaron su rechazo a la propuesta a menos que el monto del reajuste sea mucho más alto, sin importar los efectos desequilibrantes que ello podría tener en el mercado laboral.

Durante muchos años ha triunfado la cordura sobre el populismo en las decisiones de política pública, espero que esto no cambie.

DIRECTOR DE ESTUDIOS LIBERTAD Y DESARROLLO